



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

ACTA  
NUMERO  
37  
Sesión  
ORDINARIA  
25/05/2011.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 09:06 nueve horas con seis minutos del día 25 veinticinco de Mayo de 2011 dos mil once, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento numero 37 (treinta y siete), con carácter de ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2010-2012, Preside la Sesión el **C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**, Presidente Municipal y la Secretaría General esta a cargo del **LIC. JOSÉ RUBIO OLMEDO**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores:

Presidente Municipal:  
**C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**

Sindico Municipal  
**LIC. SAUL FLORES RAMIREZ**

Regidores Propietarios:

**PROF. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ**  
**C. MA. LUISA MORALES SOLÍS**  
**C. IGNACIO LÓPEZ VENEGAS**  
**C. FEDERICO GUTIÉRREZ LÓPEZ**  
**PSIC. JOSÉ ANTONIO NUÑO MARTÍNEZ**  
**ING. JOSÉ BRIONEZ CARBAJAL**  
**LIC. J. REFUGIO LÓPEZ RAMÍREZ**  
**PROF. JOSÉ ANDRÉS ESPINOSA MAGAÑA**  
**C. J. FÉLIX VIZCARRA HERNÁNDEZ**  
**C. MA. CARMEN GONZALEZ LLAMAS**  
**C. SARA ELOISA CASTILLO FLORES**  
**C. LUIS PULIDO NUÑO**

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, le indico que los regidores fueron debidamente notificados. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUORUM LEGAL** y validos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**
- 2. APROBACION DEL ACTA NUMERO 36 DE AYUNTAMIENTO**
- 3. SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SOMETER A CONSULTA PÚBLICA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE ZAPOTLANEJO Y EL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE ZAPOTLANEJO.**
- 4. APROBACION DE OBRAS EJECUTADAS EN EL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ**
- 5. DICTAMEN DE COMISIONES**

En uso de la Voz el Presidente Municipal señala “**SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN**” e instruye al Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “Esta a su consideración el presente orden del día”. Interviene el regidor José Briones y señala: “buenos días compañeros regidores buenos días señor presidente, yo solicito que se quite el punto número 5 cinco que es el dictamen de comisiones ya que no fue posible sesionar esta comisión por falta de quórum entonces que se retire el punto número 5 cinco con la salvedad de que si hay alguna otra comisión que tenga algún dictamen por presentar”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “pregunto la salvedad si alguien trae algún otro dictamen ya que hay varias comisiones y hay algunos pendientes de resolver no solamente desarrollo urbano, bien entonces eliminamos el punto número cinco”. Interviene el regidor J. Refugio López y señala: “Buenos días señor Presidente, buenos días compañeros regidores, dentro del punto número 4 cuatro en donde vienen aprobación de obras ejecutadas dentro del año 2010 dos mil diez, si nos gustaría algunos regidores que se hiciera la modificación de la lectura de cómo viene el título toda vez que vienen obras del año 2009 dos mil nueve, vienen aproximadamente 30 treinta que se vienen con deuda, que se viene acarreándose, en el cual se pusiera aprobación de obras 2009 dos mil nueve, ejecutadas en 2010 dos mil diez y obras ejecutadas en 2010 dos mil diez, toda vez que son ejercicios fiscales diferentes y se viene mencionadas solamente para el 2010 dos mil diez cuando son 2009 dos mil nueve, me gustaría que se pusiera esa modificación en el orden del día”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “bien serian obras ejecutadas en 2009 dos mil nueve y en 2010 dos mil diez, bueno, hacer la aclaración de obras ejecutadas en 2009 dos mil nueve y pagadas en 2010 dos mil diez y luego obras ejecutadas en 2010 dos mil diez, bien esta a su consideración, por lo que el Presidente en uso de la voz pregunta a los regidores si están de acuerdo con el orden del día. Se procede a someter a consideración de los regidores el orden del día el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

**DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión y declarada la existencia de quórum legal. -----

**DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, el Presidente Municipal de instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura del acta de la sesión 36 treinta y seis. En uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión 36 treinta y seis, en virtud de que en la convocatoria se les adjuntó una copia del borrador de la misma para la lectura previa, por lo que el Presidente Municipal somete a consideración de los Regidores Presentes la dispensa del acta de la sesión anterior, lo cual en votación económica es aprobada por **UNANIMIDAD**. Acto continuo, el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del **acta número 36 treinta y seis** correspondiente a la sesión de fecha **11 once de Mayo 2011 dos mil once**, la cual es aprobada **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los regidores presentes. -----

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SOMETER A CONSULTA PÚBLICA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE ZAPOTLANEJO Y EL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE ZAPOTLANEJO.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “les presente un escrito que señala lo siguiente Compañeros Regidores del Ayuntamiento de Zapotlanejo. Presente: El suscrito Juan José Jiménez Parra, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, ante ustedes con el debido respeto comparezco a : **E X P O N E R** : Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, 49 fracciones I, III y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco; me presento a someter a su consideración la siguiente solicitud para someter a **CONSULTA PUBLICA** la revisión del **PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE ZAPOTLANEJO** y el **PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE**



## **Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**

### **Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**

#### **Administración 2010-2012.**

ZAPOTLANEJO, al respecto me permito hacer la siguiente: **E X P O S I C I O N** : I.- Desde el año pasado se inicio con los trabajos de revisión para su actualización, del Programa Municipal de Zapotlanejo y del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Zapotlanejo. Así para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 98 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, presento a ustedes los proyectos del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Zapotlanejo y el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Zapotlanejo, que fue elaborado por la empresa consultora contratada para tal efecto, con el propósito de que se tome el acuerdo de someterlo a CONSULTA PUBLICA, como lo establece la ley. II.- los trabajos de revisión del Programa Municipal de Zapotlanejo y el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Zapotlanejo, se realizo con el propósito de adecuarlo a la realidad. III.- Los documentos que les entrego contienen la información del proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Zapotlanejo, los cuales contienen: un análisis de su congruencia con el Programa Estatal de Desarrollo Urbano, como también con otros planes y programas que se han expedido a nivel estatal y regional; los requerimientos que plantean los aspectos demográficos, sociales, culturales, económicos, políticos y administrativos; el estudio de las condiciones geofísicas, ecológicas y ambientales en los centros de población y de las medidas para su conservación y mejoramiento, así como los estudios de impacto ambiental y riesgos; el establecimiento de las funciones de servicios en los centros de población y el sistema jerarquizado de los mismos; el estudio de los procesos de conurbación entre centros de población de un mismo municipio y las propuestas para su control y ordenamiento; el estudio de los sistemas de comunicaciones y transporte; la información catastral, jurídica y de aprovechamiento del suelo en los centros de población; y los programas, estrategias y proyectos de inversión y ejecución. IV.- Con el propósito de cumplir con lo establecido en el artículo 98 fracciones II, III, IV y V del Código Urbano para el Estado de Jalisco, presento el proyecto de programa con el propósito de que se la Comisión de Planeación y la Dependencia Municipal de Planeación realicen foros de opinión con los sectores organizados de la sociedad, a fin de recoger las propuestas y demandas de la sociedad e integrarlas al diagnóstico y a la evaluación del programa. Conforme lo establece la ley, la comisión de planeación, convocarán y coordinarán la consulta pública, a fin de promover la participación de los distintos grupos sociales que integran la comunidad. V. El proyecto ya ajustado, se someterá a dictamen de las comisiones del Ayuntamiento relacionadas con la planeación, infraestructura y servicios públicos en los centros de población y su reglamentación; Una vez que se dictamine el proyecto de programa, será presentado en sesión del Ayuntamiento para su aprobación. Por lo anterior se propone se tome el siguiente: **P U N T O D E A C U E R D O** : PRIMERO.- Se aprueba someter a CONSULTA PUBLICA el PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE ZAPOTLANEJO y el PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE ZAPOTLANEJO. SEGUNDO.- Túrnese a la Comisión de Planeación los proyectos para que coordinen y convoquen la consulta pública. TERCERO.- Publíquese en los estrados de la Presidencia Municipal, en las delegaciones y en los lugares de mayor concurrencia de la población. Bien este es un trabajo que se viene realizando desde el año pasado en donde se hizo una revisión del plan de desarrollo urbano existente y se está batallando porque hay situaciones que complicaban hubo que corregir unas situaciones de uso de suelo sobre todo en la cabecera pero se hizo una revisión completa en todo el municipio, y se está planteando el plan general y un plan a detalle que es el plan parcial en la cabecera, en el plan general se considera unas situaciones de reserva urbana para las comunidades más grandes para todas las delegaciones las cabeceras delegacionales incluso algunas agencias municipales ya también se están considerando su zona de reserva para que el desarrollo ya vaya en base a una planeación, eso es a grandes rasgos el nivel de detalle más grande se encuentra en la cabecera y el otro en todo el municipio para ir determinando el uso de suelo que corresponda, la petición es que se turne son tres puntos: Primero.- se aprueba someter a consulta publica el programa municipal de

desarrollo urbano de Zapotlanejo y el plan parcial de desarrollo urbano de la cabecera de Zapotlanejo, segundo.- se turne a la comisión de planeación los proyectos para que se coordinen y convoquen a consulta pública o sea que sería la comisión la que revisaría las observación o peticiones de modificación por parte de la ciudadanía, tercero.- que se publique en los estrados de la presidencia municipal, en las delegaciones y en los lugares de mayor concurrencia de la población para que la gente este enterada, y también en los medios de comunicación que tenemos como es el caso de la página de internet y en los medios de comunicación escrito esta a su consideración si no hay ningún comentario al respecto de esos tres puntos”. Interviene el regidor J. Refugio López y señala: “gracias señor presidente dos observaciones nada más el tiempo que se va a someter a consulta pública la ley nos marca 30 treinta días en el que se va a someter a menos que se presente algún cambio ya que la comisión que lo analice en el que se puede extender un poco más también dentro del programa municipal de desarrollo al momento de estar checando los discos vienen en cuanto demografía por delegaciones vienen unos datos cambiados, me imagino que eso lo sacaron del último censo que acaba de pasar y viene unos datos muy cambiados y me gustaría que se nos fuera entregados los datos fidedignos porque viene que en Zapotlanejo existen 16 dieciséis habitantes lo que es la cabecera cuando no viene bien exactamente bien los datos para que lo chequen en los discos que nos entregaron para hacer esas modificaciones y se nos entregara ya con los datos correspondientes”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señalo: “es precisamente el espíritu de someterlo a consulta pública, y si que se someta a consideración un mes si vemos que fueron muchos los asuntos que hay que resolver por medio de la comisión pues entonces se puede extender mediante una prorroga que se solicite aquí en el pleno y acordémonos que también nosotros somos ciudadanos y también como funcionarios y en cualquier carácter podemos presentar esas observaciones y ya las desahogara la corrección de datos, errores de dedos y ajustes que se le deban de hacer para eso está el mes para que lo hagamos, bien esta su consideración señores regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y NUEVE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: - - - - -**  
**- - - PRIMERO.- Se aprueba someter a CONSULTA PUBLICA el PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE ZAPOTLANEJO y el PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE ZAPOTLANEJO. - - - - -**  
**- - - SEGUNDO.- Túrnese a la Comisión de Planeación los proyectos para que coordinen y convoquen la consulta pública. - - - - -**  
**- - - TERCERO.- Publíquese en los estrados de la Presidencia Municipal, en las delegaciones y en los lugares de mayor concurrencia de la población. - - - - -**

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. – APROBACION DE OBRAS EJECUTADAS EN EL AÑO 2009 DOS MIL NUEVE Y PAGADAS EN EL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ, LAS OBRAS INICIADAS EN EL AÑO 2009 DOS MIL NUEVE Y PAGADAS Y CONCLUIDAS EN EL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ Y LAS OBRAS EJECUTADAS Y PAGADAS EN EL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez señala: “Bien al respecto de este punto pues para dar cumplimiento a los requisitos de la ley y se les otorgo una lista de las obras, quiero hacer una puntualización de que hay más obras que se hicieran pero en otros programas y esas fueron aprobadas programa por programa de estas yo tenía la confusión de ya se habían aprobado cuando se aprobó el presupuesto pero no, porque algunas en el presupuesto se aprobó el gasto y como el gasto no fue total en 2010 dos mil diez algunas parcialidades de estas obras se pagaron en 2011 dos mil once pues no estaba aprobada como tal por su monto y así es como se pide en hacienda para entregar todos los documentos para las auditorias correspondientes, entonces se somete a su consideración para que sean aprobadas las obras que aquí se presentan y que son las siguientes:



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

Obras Iniciadas en 2009 terminadas física y financieramente en 2010		
No. OBRA	NOMBRE DE OBRA	TOTAL
6101-0201-01	AMPLIACION REDES CONDUCCION AGUA POTABLE LA CAÑADA LOS PLATOS (2009)	186,610.34
6103-0201-01	CONSTRUCCION DRENAJE CALLE ALDAMA (DEUDA 2009)	133,468.00
6103-0202-01	CONSTRUCCION DRENAJE CALLE PEDRO MORENO (DEUDA 2009)	120,274.57
6103-0203-01	REHABILITACION DRENAJE C.SEBASTIAN OLIVARES (DEUDA 2009)	82,155.10
6103-0207-01	EMISOR DE ALEJAMIENTO EN COLIMILLA (DEUDA 2009)	58,043.94
6103-0208-01	CONSTRUCCION DE COLECTOR AGUAS RESIDUALES (DEUDA 2009)	663,838.36
6103-0209-01	CONSTRUCCION DE DRENAJE AGUA ESCONDIDA EN SANTA FE (DEUDA 2009)	382,963.56
6106-0201-01	PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO CALLE ALDAMA (DEUDA 2009)	852,648.03
6106-0202-01	PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO CALLE MORELOS (DEUDA 2009)	357,902.18
6106-0204-01	PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO CALLE AQUILES SERDAN (DEUDA 2009)	321,783.51
6106-0214-01	PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO CALLE SEBASTIAN OLIVARES (DEUDA 2009)	517,811.58
6118-0002-01	REHAB DE LIENZO DE PIEDRA CAMINO REAL AL PUENTE CALDERON	11,500.00
6120-0002-01	REHABILITACION PLAZA CIVICA LA JOYA CHICA (DEUDA 2009)	8,117.14
		<b>3,697,116.31</b>

Obras terminadas físicamente en 2009, y financieramente pagadas en 2010		
No. OBRA	NOMBRE DE OBRA	TOTAL
6101-0004-01	BOMBA SUMERGIBLE Y BANDA PERIMETRAL POZO CAÑADA SILVESTRE	1,103.26
6101-0202-01	REDES DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE LA CAÑADA, LOS PLATOS	120,274.57
6101-0203-01	RED DE AGUA POTABLE FRACC SAN MARTIN DEUDA 2009	133,993.07
6101-0204-01	RED DE AGUA POTABLE CALLE AQUILES SERDAN (DEUDA 2009)	141,451.82
6103-0206-01	RED DE DRENAJE CALLE AQUILES SERDAN DE ZAPOTLAN DE SALDIVAR A CONST.	67,222.63
6103-0210-01	RED DE DRENAJE COLONIA SAN JOSE DEL RIO (DEUDA 2009)	63,158.30
6103-0211-01	CRUCE DE DRENAJE DE TEPETATES A COLECTOR DE RIO ZAPOTLANEJO (2009)	5,186.50
6104-0001-01	ILUMINACION CENTRO HISTORICO PLAZA HIDALGO (DEUDA 2009)	17,870.81

6105-0003-08	CONTSTRUCCION 114 VIVIENDAS IPROVIPE	1,759,788.95
	DEUDA 2009	
6105-0004-01	CONST DE BASE PARA PLATAFORMAS	146.25
	PROGRAMA IPROVIPE	
6105-0005-01	COMPLEMENTOS SEGUNDA ETAPA	70,198.60
	CONST 50 VIVIENDAS IPROVIPE	
6106-0002-01	EMPEDRADO PROLONGACION CAMINO A	22,540.00
	SANTA CLARA 1RA ETAPA (DEUDA 2009)	
6106-0005-01	EMPEDRADO CALLE REGINO VENEGAS Y	750.00
	FLORENCIO ACEVES SAN JOSE DEL RIO (2009)	
6106-0207-01	APLICACIÓN SELLO SLURI AVE MAESTROS	153,138.98
	DEUDA 2009	
6106-0208-01	APLICACIÓN SELLO SLURI C. INDEPENDENCIA	132,125.33
	DEUDA 2009	
6106-0209-01	APLICACIÓN SELLO SLURI C. NIÑOS HEROES	50,820.84
	DEUDA 2009	
6106-0210-01	APLICACIÓN SELLO SLURI C. GREGORIO	28,181.83
	JIMENEZ (DEUDA 2009)	
6106-0211-01	APLICACIÓN SELLO SLURI C. UNIVERSIDAD	17,187.10
	DEUDA 2009	
6106-0212-01	PAVIMENTO ASFALTICO AVE LA PAZ DE	427,763.92
	CARRET ANTIGUA A TEPA A PANTEON (2009)	
6106-0213-01	APLICACIÓN SELLO SLURI C. CUAUHEMOC	445,581.22
	DEUDA 2009	
6106-0215-01	PAVIMENTO ASFALTICO C. GUADALUPE	178,656.58
	GARCIA- MATATLAN (DEUDA 2009)	
6106-0217-01	APLICACIÓN SELLO SLURI C. BELISARIO	91,302.26
	DOMINGUEZ EN LA LAJA (DEUDA 2009)	
6106-0218-01	PAVIMENTO ASFALTICO C. HIDALGO	85,059.08
	EN MATATLAN (DEUDA 2009)	
6115-0002-01	CONSTRUCCION CANCHA DE USOS	4,450.00
	MUTIPLES PREPA MATATLAN (DEUDA 2009)	
6115-0003-01	CONSTRUCCION CANCHA DE USOS	2,100.00
	MULTIPLES CETIS (DEUDA 2009)	
6118-0201-01	PAVIMENTO ASFALTICO CAMINO PUEBLOS	615,678.04
	DE LA BARRANCA (DEUDA 2009)	
6120-0001-01	REMODELACION CENTRO HISTORICO	2,108.95
	PLAZA HIDALGO (DEUDA 2009)	
6126-0002-01	CENTRO RECREATIVO Y DE PESCA EN	89,497.50
	PRESA DE CALDERON (DEUDA 2009)	
6126-0003-01	REHABILITACION DE PUENTES PEATONALES	20,348.00
	EN PARQUE ESCULTORICO (DEUDA 2009)	
6126-0004-01	CONSTRUCCION DE BANQUETAS CALLE	800.00
	RUVALCABA (DEUDA 2009)	
6126-0005-01	BANQUETAS C. JESUS SANCHEZ (DE	1,150.00
	EMETERIO DE LA TORRE A CUAUHEMOC) DEUDA 2009	
6126-0006-01	CONSTRUCCION BANQUETA C. XAPOXIL	1,450.00
	DEUDA 2009	
6126-0007-01	CONSTRUCCION BANQUETA C. PRIVADA	200.00
	LAS GRANJAS (DEUDA 2009)	
6126-0008-01	CONSTRUCCION BANQUETAS CALLE	2,325.00
	UNIVERSIDAD (DEUDA 2009)	
6126-0009-01	CONSTRUCCION BANQUETA C. SAN JOSE	550.00
	DEL RIO (DEUDA 2009)	
6126-0013-07	ADECUACIONES INGRESO PARQUE	29,661.75
	PUENTE CALDERON	
		<b>4,783,821.14</b>

Obras ejecutadas Física y Financieramente en el 2010		
No. OBRA	NOMBRE DE OBRA	TOTAL
6101-0005-03	SUMINISTRO E INSTALACION DE BEBEDEROS DE AGUA EN UNIDADES DEPORTIVAS	175,189.21
6101-0006-03	RED DE AGUA POTABLE CALLE FCO I MADERO EN SANTA FE	53,432.24
6101-0007-03	RED DE AGUA POTABLE CALLE LA CUADRA EN PUEBLOS DE LA BARRANCA	46,620.57
6101-0008-03	RED DE AGUA POTABLE EN CALLE INDEPENDENCIA EN LA LAJA	18,066.40
6101-0009-03	RED DE AGUA POTABLE CALLE PROL. JUAREZ A LA MESA	65,992.33
6101-0010-03	RED DE AGUA POTABLE CALLE NICOLAS BRAVO EN LA LAJA	6,993.88
6101-0011-03	RED DE AGUA POTABLE CALLE INDEPENDENCA EN SAN JOSE DE LAS FLORES	51,986.78
6101-0012-03	RED DE AGUA POTABLE CARRET INGRESO A LA PURISIMA	67,395.93
6101-0013-03	RED DE AGUA POTABLE CALLE EMILIANO ZAPATA SUBIDA A LA PEÑA	104,296.82
6101-0014-10	RED DE AGUA POTABLE CALLE JUAN ESCUTIA (INDUSTRIA-AVILA CAMACHO)	54,551.65
6101-0015-11	LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE EN EL DURAZNO	1,452,338.52
6101-0016-11	CONSTRUCCION DE DEPOSITO Y LINEA DE CONDUCCION EN COYOTES	553,046.99
6101-0017-11	REHABILITACION TANQUE DE AGUA POTABLE EN EL SAUCILLO	122,316.77
6101-0018-11	LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE MORELOS	81,930.33
6101-0201-03	AMPLIACION REDES CONDUCCION AGUA POTABLE LA CAÑADA LOS PLATOS (2009)	99,517.99
6101-0205-03	PERFORACION Y ADEME DE POZO EN LA JOYA DEL CAMINO	256,973.85
6101-0206-04	PROYECTO EJECUTIVO ACUAFERICO Y SECTORIZACION AGUA POTABLE CABECERA	690,000.00
6101-0207-11	EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACION Y LINEA DE CONDUCCION POZO CUCHILLAS	555,079.78
6103-0001-03	CONST ALCANTARILLA INGRESO PLANTA DE TRATAMIENTO SAN JOSE DE LAS FLORES	70,538.76
6103-0002-01	COLECTOR AGUA ESCONDIDA EN SANTA FE 2DA ETAPA	2,321.16
6103-0003-03	CONSTRUCCION ALCANTARILLA CAMINO A SANTA CLARA	70,015.80
6103-0004-03	COLECTOR AGUA ESCONDIDA EN SANTA FE 2DA ETAPA	228,782.02
6103-0005-03	2DA ALCANTARILLA INGRESO A PLANTA TRATAMIENTO SAN JOSE DE LAS FLORES	15,460.00
6103-0007-03	CONSTRUCCION PASO DE AGUA PLUVIAL CAMINO A LA YERBABUENA EN STA FE	6,757.00
6103-0014-03	RED DE DRENAJE CALLE OLIMPICA	60,168.28
6103-0015-03	RED DRENAJE CALLE FCO I MADERO	324,008.28

	EN SANTA FE	
6103-0017-03	CRUCE DE DRENAJE SOBRE ARROYO ZAPO- TLANEJO EN C. ANGELA PERALTA	29,343.92
6103-0018-03	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA CAMINO AL MAESTRANZO	29,319.94
6103-0019-03	CONSTRUCCION DE COLECTOR EN ZORRILLOS A PLANTA TRATAMIENTO	800,365.67
6103-0020-03	CONSTRUCCION DE CUNETAS Y DESAGÜE PLUVIAL UNIDAD LOMAS HUIZQUILCO	36,713.30
6103-0021-03	CONSTRUCCION DE CUNETAS Y DESAGÜE UNIDAD DE SAN MARTIN	235,113.00
6103-0022-03	CONSTRUCCION DE BAÑOS EN JARDIN DE NIÑOS JAIME NUNO 1RA ETAPA	46,686.24
6103-0023-03	COLECTOR PLANTA DE TRATAMIENTO EN MATATLAN	50,824.00
6103-0024-03	RED DRENAJE CALLE ALDAMA EN EL SAUCILLO	6,748.00
6103-0025-03	RED DRENAJE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE EN EL SAUCILLO	34,784.20
6103-0026-03	RED DRENAJE CALLE FRANCISCO I MADERO EN EL SAUCILLO	19,420.10
6103-0204-04	CONSTRUCCION RED DRENAJE Y DESCARGAS COMUNIDADES VARIAS EN STA FE	720,800.00
6103-0205-03	RED DE DRENAJE DESCARGAS DOMIC C. EMILIANO ZAPATA SUBIDA A LA PEÑA	297,849.02
6103-0212-01	PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES EN ZORRILLOS	1,051,070.56
6103-0213-01	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN MATATLAN	1,074,182.80
6103-0214-01	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN SAN JOSE DE LAS FLORES	737,251.20
6103-0215-03	RED DE ALCANTARILLADO C. ALDAMA EN LA LAJA	53,889.96
6103-0216-03	RED DE DRENAJE CALLE PEDRO MORENO EN LA PURISIMA	34,539.50
6103-0217-03	RED DRENAJE CALLE LA CUADRA EN PUEBLOS DE LA BARRANCA	219,307.41
6103-0218-03	CONSTRUCCION DE DRENAJE DE PVC CALLE JUAREZ LA MESQUITERA	335,596.93
6103-0219-03	RED DRENAJE CALLE NICOLAS BRAVO EN LA LAJA	137,147.86
6103-0220-12	RED DRENAJE CALLE JUAREZ (ZARAGOZA-INDEPENDENCIA)	109,028.88
6103-0221-12	RED DRENAJE CALLE HIDALGO (INDEPENDENCIA-N. BRAVO)	254,179.84
6103-0222-12	RED DRENAJE CALLE MORELOS (ZARAGOZA-INDEPENDENCIA)	214,172.04
6103-0223-03	RED DE DRENAJE CALLE PORFIRIO DIAZ EN LA LAJA	86,091.12
6103-0224-03	RED DE DRENAJE CALLE INDEPENDENCIA EN SAN JOSE DE LAS FLORES	92,605.12
6103-0226-12	RED DE DRENAJE CALLE HIDALGO (NICOLAS BRAVO-REVOLUCION)	186,538.62
6103-0227-03	DRENAJE EN CALLE PROL JUAREZ EN LA MEZQUITERA	109,079.79

6103-0228-10	RED DE DRENAJE EN CALLE	137,797.66
	JUAN ESCUTIA	
6104-0002-03	ILUMINACION DE CANCHA DE FRONTON	58,028.77
	UNIDAD LOMAS DE HUIZQUILCO	
6104-0003-01	ADECUACIONES A INSTALACIONES	340,135.87
	ELECTRICAS OCULTAS CENTRO HIST Y ARCOS	
6104-0003-07	ADECUACIONES A INSTALACIONES	6,240.00
	ELECTRICAS OCULTAS CENTRO HIST Y ARCOS	
6104-0004-01	INSTALACION DE LUMINARIAS EN EL PARQUE	195,836.79
	DE PUENTE CALDERON	
6104-0005-01	ILUMINACION EN LA PLAZA DE	9,918.00
	L A JOYA DEL CAMINO	
6104-0201-03	ILUMINACION CAMPO FUTBOL EN EL	154,468.71
	SAUCILLO	
6105-0001-03	COMPLEMENTOS SEGUNDA ETAPA	69,352.50
	CASAS IPROVIPE	
6105-0002-03	CONSTRUCCION CASA ADULTO MAYOR	417,196.67
	2DA ETAPA	
6105-0007-01	CONSTRUCCION DE MAMPARAS, PROTECCION	19,697.26
	Y PUERTAS CASA ADULTO MAYOR	
6106-0001-03	EMPEDRADO PROLONGACION CAMINO A	394,173.50
	SANTA CLARA 2DA ETAPA	
6106-0003-03	RECONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLES	42,011.75
	VARIAS EN LA CABECERA MPAL	
6106-0004-03	CONSTRUCCION DE BANQUETA CAMINO	118,097.58
	PRINCIPAL AL GATO EN EL SAUCILLO	
6106-0006-03	CONSTRUCCION DE PLAZA EN CERRITO DE	178,513.09
	BUENOS AIRES SAUCILLO	
6106-0007-01	EMPEDRADO CAMINO LA TAPONA A	283,601.50
	TECOMATLAN	
6106-0008-03	AMPLIACION EMPEDRADO DE 3M A 6M	250,319.50
	CAMINO A CORRALILLOS DE PARRA	
6106-0017-03	EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO	1,442,011.66
	C. FCO I MADERO EN STA FE	
6106-0018-03	EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO	71,776.06
	INGRESO C. INDEPENDENCIA EN LA MORA	
6106-0019-03	EMPEDRADOS LATERALES CARRET INGRESO	729,094.68
	LA PURISIMA	
6106-0020-03	EMPEDRADO CALLE SAN FRANCISCO	155,599.24
	EN MATATLAN	
6106-0021-03	EMPEDRADO CAMINO PRINCIPAL AL	272,264.88
	GATO EN EL SAUCILLO	

6106-0022-03	EMPEDRADO CALLE ALAMEDA EN CERRITO	190,757.46
	DE BUENOS AIRES	
6106-0023-03	EMPEDRADO CALLE PROL IGNACIO ALLENDE	56,980.12
	EN MATATLAN	
6106-0024-03	CONSTRUCCION DE BANQUETA CALLE	99,988.50
	SAN FCO EN MATATLAN	
6106-0025-03	CONSTRUCCION DE BANQUETA INGRESO	727,840.80
	PRINCIPAL A CARRET A LA PURISIMA	
6106-0027-12	BANQUETAS E INSTALACIONES OCULTAS	387,365.23
	CALLE HIDALGO (N. BRAVO A REVOL)	
6106-0028-03	REHABILITACION DE EMPEDRADO Y ACCESO	134,966.95
	VEHICULAR SANTA FE	
6106-0029-03	EMPEDRADO CALLE TV SECUNDARIA	33,526.00

	COLIMILLA-MATATLAN	
6106-0203-09	PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO CALLE	553,212.01
	INDEPENDENCIA	
6106-0219-03	CONSTRUCCION DE BANQUETA CALLE	202,927.70
	LA CUADRA EN LA LAJA	
6106-0220-09	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	430,491.24
	ESTAMPADO C. ZARAGOZA	
6106-0221-09	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	285,358.10
	ESTAMPADO C. ANTONIO OROZCO	
6106-0222-03	PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO CALLE	350,320.95
	INDEPENDENCIA EN SAN JOSE DE LAS FLORES	
6106-0223-03	EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO C.	225,980.64
	CALLE INDEPENDENCIA EN SAN JOSE DE LAS	
6106-0225-03	EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO C.	660,236.18
	INDEPENDENCIA EN LA LAJA	
6106-0226-03	CONSTRUCCION DE BANQUETA CALLE	4,633.96
	ANDARIEGO EN PUEBLOS DE LA BARRANCA	
6106-0227-03	CONSTRUCCION BANQUETA C. PROL	138,630.49
	JUAREZ EN LA MEZQUITERA	
6106-0228-03	PAVIMENTO CONCRETO ESTAMPADO C.	458,987.25
	ANTONIO OROZCO	
6106-0229-03	EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO C.	636,777.82
	PROL JUAREZ-LA MEZQUITERA	
6106-0230-03	EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO C.	776,560.13
	C. LA CUADRA EN PUEBLOS DE LA BARRANCA	
6106-0231-03	PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO CALLE	276,288.03
	ALDAMA	
6106-0232-03	EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO	457,659.37
	PROL FCO I MADERO	
6106-0233-12	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	611,322.76
	ESTAMPADO CALLE MORELOS	
6106-0234-12	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	781,934.87
	ESTAMPADO C. HIDALGO	
6106-0235-12	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	647,313.40
	CALLE JUAREZ	
6106-0236-03	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	579,546.66
	C. NICOLAS BRAVO LA LAJA	

6106-0237-03	EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO C.	760,754.07
	EMILIANO ZAPATA SUBIDA A LA PEÑA	
6106-0238-03	EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO C.	247,393.25
	PUENTE VEHICULAR PUEBLOS BARRANCA	
6106-0239-12	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	435,481.12
	ESTAMPADO C. HIDALGO (N. BRAVO-REVOL)	
6106-0240-10	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	359,521.07
	CALLE JUAN ESCUTIA	
6106-0241-10	CONSTRUCCION DE MACHUELOS CALLE	63,842.18
	JUAN ESCUTIA	
6107-0001-03	AMPLIACION DE PUENTE VEHICULAR EN	502,303.55
	PUEBLOS DE LA BARRANCA	
6107-0002-03	REHABILITACION DE PUENTE CALLE	248,914.92
	INDEPENDENCIA EN LA LAJA	
6107-0003-03	CONSTRUCCION DE 1RA ETAPA PUENTE	553,738.33
	VEHICULAR CALLE JALISCO	
6107-0005-01	RESTAURACION DE PUENTES PEATONALES	34,800.00
	EN LAS CUENTAS	

6114-0002-03	FABRICACION Y MONTAJE DE TABLERO DEP. AUD. USOS MUTIPLES CETIS 162	27,765.76
6114-0003-03	AMPLIACION DE BIBLIOTECA SEC FEDERAL MOISES SAENZ	130,433.94
6114-0004-01	CONSTRUCCION DE JARDIN DE NIÑOS EN EL OCOTE CONAFE	11,638.65
6114-0005-01	PROGRAMA ESCUELA SANA 2010	199,127.26
6114-0201-03	CONSTRUCCION DOMO EN AUDITORIO ESC PRIM JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	389,117.05
6118-0001-03	REHABILITACION DE LIENZOS DE PIEDRA CAMINO REAL AL PTE DE CALDERON	37,089.00
6118-0003-03	CONSTRUCCION LIENZO DE PIEDRA CAMINO AL SAUCILLO FRENTE AL PANTEON	69,200.00
6118-0004-01	CONSTRUCCION DE LIENZO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN SANTA FE	4,831.60
6126-0001-03	CONSTRUCCION DE RIO ARTIFICIAL PARQUE PUENTE CALDERON	131,550.81
6126-0012-03	INSTALACION DE 4 MODULOS DE GIMNASIO PARQUE LINEAL	33,560.87
6126-0013-01	ADECUACIONES INGRESO PARQUE PUENTE CALDERON	605,991.73
6126-0014-03	CONSTRUCCION BANQUETA C.GPE VICTORIA EN LA LAJA	196,580.92
6126-0015-01	CONSTRUCCION DE COMPUERTAS PRESA PARQUE PUENTE CALDERON	122,172.65
6126-0016-09	CONST DE BANQUETA CON PORFIDO C. INDEPENDENCIA	476,159.13
6126-0017-09	CONST DE BANQUETA CON PORFIDO C. ZARAGOZA	465,324.94
6126-0018-01	CONST DE BANQUETA CON PORFIDO C. ANTONIO OROZCO	8,461.00

6126-0018-09	CONST DE BANQUETA CON PORFIDO C. ANTONIO OROZCO	391,325.47
6126-0019-01	REMODELACION DE BAÑOS Y TIENDA EN TERRAZA PUENTE CALDERON	109,517.39
6126-0020-01	REMODELACION DE MODULOS DE SERVICIO SOCIAL DIF ZAPOTLANEJO	32,067.26
6126-0021-01	AMPLIACION DE ANDADORES Y PASOS VEHICULARES EN MODULOS FERIA	1,227,238.40
6126-0025-03	ANDADOR CAMINO AL MAESTRANZO EN MATATLAN	281,026.32
6126-0026-02	CONSTRUCCION DE BODEGA Y BARDAS PERIMETRAL MODULO DE SEGURIDAD PUB	492,606.93
6126-0030-03	CONSTRUCCION DE BANQUETA C/ PORFIDO CALLE ANTONIO OROZCO	418,379.89
6126-0031-03	CONSTRUCCION DE BODEGA EN PUENTE DE CALDERON	77,904.97
6126-0032-03	MAMPOSTERIA Y CUNETAS DE PIEDRA EN C. 20 DE NOV EN LA MORA	34,269.50
6126-0033-03	CONSTRUCCION DE DESAGUE CON PIEDRA LAJA EN LA MORA	29,108.37
6126-0034-12	CONSTR BANQUETA CON PORFIDO CALLE HIDALGO (INDEP-N. BRAVO)	1,797,166.89
6126-0035-12	CONSTR BANQUETA CON PORFIDO CALLE	589,155.75

	JUAREZ	
6126-0036-03	CONSTRUCCION DE MURO CAMINO LA LOMA-LA LAJA	79,458.45
6126-0037-01	BANCAS Y BOLARDOS PARA PLAZAS VARIAS EN MUNICIPIO	293,141.30
6126-0038-03	ANDADOR EN EL PANTEON DE LA PURISIMA	13,576.00
6126-0039-12	CONSTR BANQUETA CON PORFIDO CALLE MORELOS	614,272.06
6126-0040-03	ALCANTARILLADO Y REVESTIMIENTO DE ARROYO C. 16 DE SEPT EN EL SAUCILLO	368,146.23
6126-0041-01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE ACCESO AL MODULO DE PESCADORES	10,373.52
6126-0042-03	REHABILITAR ALCANTARILLA EN CALLE JUAN TERRIQUEZ	66,437.33
6126-0201-03	CONSTRUCCION DE BANQUETAS CALLE PEDRO MORENO Y ALDAMA EN LA LAJA	435,000.01
6126-0202-03	CONSTRUCCION DE BANQUETAS DE CONCRETO EN LA JOYA	234,722.10
6126-0203-03	CONSTRUCCION DE ANDADOR CON PIEDRA LAJA EN LA MORA	456,334.16
6126-0204-03	ANDADOR EN EL PANTEON DE LA LOCALIDAD SAN JOSE DE LAS FLORES	65,764.05
6126-0205-03	CONSTRUCCION DE BANQUETAS CALLES VARIAS EN LA LAJA	545,696.74
6126-0206-03	CONSTRUCCION DE BANQUETA CALLE INDEPENDENCIA EN LA LAJA	199,497.48

6126-0207-01	FABRICACION DE 10 ESCULTURAS PARA PARQUE ESCULTORICO	965,120.00
6126-0208-03	CONSTRUCCION DE ANDADOR LA MORA-SANTA FE 2DA ETAPA	350,592.78
6126-0209-01	CONSTRUCCION E INSTALACION DE ASTA PARA BANDERA PLAZA CENTRO HISTORICO	246,891.38
6126-0210-03	CONSTRUCCION DE BANQUETA C. EMILIANO ZAPATA SUBIDA A LA PEÑA STA FE	135,842.56
6126-0211-01	FABRICACION E INSTALACION DE REJAS PARA JARDINERIA PLAZA PRINCIPAL	82,948.49
		<b>44,051,508.23</b>

Interviene el regidor J. Refugio López y señala: "Gracias de nueva cuenta al igual que solicite la modificación en el orden del día también sería solicitarle al señor presidente y a los compañeros regidores si lo tiene a bien debido que existen 30 treinta obras o 30 treinta apartados que fueron pagados en 2010 dos mil diez pero que son obras del 2009 dos mil nueve que se haga también la separación de estas obras que sean para calcular el ejercicio fiscal 2009 dos mil nueve y que sean separadas de las del 2010 dos mil diez que se haga la aclaración en estos dos puntos, viene como deuda y en unos no viene como deuda viene entre paréntesis el año 2009 dos mil nueve, me gustaría que quedara separado lo que son las obras 2009 dos mil nueve y lo que son las obras 2010 dos mil diez, que quedara asentado en el acta que estas obras son de 2009 dos mil nueve aunque que fueron ejecutadas en 2010 dos mil diez pero que si estuvieran separadas las obras en lo que es el acta". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: "bueno si lo entiendo que con eso era la finalidad del título precisamente va a corresponder a los dos apartados quiero hacer una aclaración en estos casos que queda de un ejercicio a otro casi en todos los casos el noventa y tantos porcientos son diferencias que quedaron por pagar no es la obra en sí completa por eso en el informe no se presento como una obra realizada por esta administración porque



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2010-2012.**

ya estaba hecha, quedo un saldo por pagar y es lo que estuvimos hablando durante el 2010 dos mil diez incluso ahorita en 2011 dos mil once todavía hay algunos saldos que se están pagando de entonces”. Interviene el regidor J. Refugio López y señala: “si entendemos eso y vemos que en algunos son de \$750.00 setecientos cincuenta pesos, pero en otras vemos que son de las 114 ciento catorce casas de IPROVIPE que es \$1’700,000.00 un millón setecientos mil pesos que se están pagando, algunas construcción \$600,000.00 seiscientos mil pesos \$300,000.00 trescientos mil pesos en cuanto a drenaje y todo lo demás que viene aquí anotado, en algunos son cantidades que faltó por pagar un clavo o dos clavos por pagar que son prácticamente nada, hacer la aclaración en ese tipo de obras precisamente por lo del título en algunos son remanentes de cualquier cosita y en otras son de un millón, de seiscientos mil pesos más que nada para que se vea la diferencia de un ejercicio fiscal o de una administración a otra”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señala: “si bueno que se haga con esa aclaración y si no hay mas aclaraciones se somete a su consideración, interviene el regidor José Brionez y manifiesta: haber nada mas una consulta deuda 2009 dos mil nueve eso quiere decir que nada más quedo adeudo de pagar en 2009 dos mil nueve y otras que dicen 2009 dos mil nueve nada mas la aclaración de porque tiene un tipo de leyenda a otra y las otras que no tiene son ejecutadas en 2010 dos mil diez”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez y señalo: “todas son la misma situación que no le pusieron la palabra deuda 2009 dos mil nueve a lo mejor es la configuración del archivo de Excel que a veces esconde el recuadro porque no lo abre lo suficiente o algún detalle de eso o porque la nomenclatura de la obra es muy larga la palabra pero hago la aclaración de que todas las que digan 2009 dos mil nueve pues obviamente quiere decir que es un adeudo que quedo de un año para otro, paraqué quede asentado en el acta que es la misma situación que son obras que se ejecutaron en el 2009 dos mil nueve, tal vez si me gustaría ahorita estoy reflexionando tal vez hayan algunas que no todas se terminaron en el 2009 dos mil nueve algunas se cerraron en tres cuartos de avance físico las culminamos nosotros pero eso ya se pago no como deuda sino como obra iniciada en 2009 dos mil nueve y terminada físicamente en 2010 dos mil diez ahí que se haga la corroboración nada mas de eso y a lo mejor resultan tres apartados así incluso las clasifique en el informe para que la gente tuviera muy claro que cosas se quedo a medias en cuanto a pago y que cosas se quedo a medias en cuanto culminación de la obra para que no haya ninguna diferencia con lo que se presento en el informe, que se corrobore con eso, entonces que se haga la aclaración señor secretario y se presente de esa manera para que este bien explicado, bien esta a su consideración señores regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO CIENTO SESENTA.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: - - - - -**  
**- - - UNICO.- Las obras ejecutadas en el 2009 dos mil nueve, y pagadas en el 2010 dos mil diez; las obras iniciadas en el 2009 dos mil nueve y concluidas y pagadas en el 2010 dos mil diez y las obras ejecutadas y pagadas en el año 2010 dos mil diez, cuya relación se contiene en el presente punto de acuerdo. - - - - -**

El Presidente Municipal señala si existe alguna otra propuesta y los regidores presentes señalan que no, por lo que el presidente señala **“SE CIERRA LA SESIÓN”** dándose por concluida la misma. - - - - -

No habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 09:19 nueve horas con diecinueve minutos del día 25 veinticinco de Mayo de año 2011 dos mil once, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

El Presidente Municipal:

C. Juan José Jiménez Parra

Sindico Municipal

Secretario General

Lic. Saúl Flores Ramírez

Lic. José Rubio Olmedo

Regidores Propietarios:

C. Ma. Luisa Morales Solís

C. Ignacio López Venegas

Prof. Carlos Cervantes Álvarez

C. Ma. Carmen González Llamas

C. Federico Gutiérrez López

Psic. José Antonio Nuño Martínez

Ing. José Brionez Carvajal

Lic. J. Refugio López Ramírez

Prof. José Andrés Espinosa Magaña

C. J. Félix Vizcarra Hernández

C. Sara Eloísa Castillo Flores

C. Luis Pulido Nuño